



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo dos (2) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA JOSÉ
ALBERTO GIRÓN ROJAS RADICACIÓN No.2021-00289-00.-

Téngase en cuenta lo informado por G.I.T. Gestión Cobranzas – Representación Externa División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué – DIAN en su oficio No.1.09.272.555-1388 del 23 de febrero de 2022, respecto a que a no existen procesos de cobro al no tener obligaciones fiscales cobrables actuales, ni de plazo vencido en contra del demandado José Alberto Girón Rojas.

NOTIFÍQUESE (2),

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d064b4674ced557cfb7bd4800cf7f989c0cafc121249b927ae2ee00e418b4e27**

Documento generado en 02/03/2022 08:55:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>